

207107



Int. Cl.:	AL 22 E03C
	AL 22

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

IDEAL STANDARD GmbH

entidad alemana, domiciliada en Euskirchener
Strasse 80, 53 Bonn/Rhein, R.F. Alemania,
relativo a:

"CAJA EMPOTRABLE PARA ALOJAR GRIFERIA SA
NITARIA DESTINADA A PAREDES DELGADAS"

=====

Inventor: Gerhard Stache

Prioridad: Solicitud de patente en R.F. Alemania
nº. P 23 55 099.4 de fecha 3 noviembre
1973.

207107



MEMORIA DESCRIPTIVA

Las cajas empotrables que están previstas para alojar por ejemplo baterías termostáticas no siempre pueden instalarse sin problemas en paredes delgadas, por ejemplo en tabiques. Sucede en la práctica que hay que atravesar un tabique así para alojar cajas empotrables relativamente grandes, de manera que la pared posterior de la caja queda al descubierto. Sin embargo, el necesario revoque de la pared posterior es difícil, ya que las construcciones realizadas hasta ahora no son prácticamente adecuadas para ello. - - - - -

La invención se plantea el problema de eliminar este inconveniente y de crear una caja empotrable para alojar grifería sanitaria, destinada para paredes delgadas, que sea muy sencilla en su estructura y de fabricación relativamente económica. - - - - -

Este problema se resuelve de modo ventajoso porque la pared posterior de la caja empotrada es de un material apto para ser cubierto con un revoque o está provista de un material de esta clase. - - - - -

Según una característica de desarrollo de la invención ha demostrado ser conveniente equipar la pared posterior

207107



con un metal desplegado. - - - - -

En los planos se ha representado el objeto de la invención en un ejemplo de ejecución. - - - - -

5. En los mismos se ha designado por 1 una caja empo- trable, la cual está destinada a alojar una batería 2 de mez- clado con mando termostático. La pared posterior 3 de la ca- ja 1 está provista de metal desplegado 4 y puede cubrirse muy fácilmente con un revoque. El otro lado de la caja 1 está ce- rrado mediante una roseta 5. - - - - -

10. Tal como se ha mencionado ya más arriba, la ejecu- ción descrita y representada es solamente un ejemplo de la realización de la invención, y la misma no está limitada a ella, sino que más bien están dadas también otras posibilida- des de ejecución dentro del marco de la idea fundamental de la invención. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguien- tes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.

1.- Caja empotrable para alojar grifería sanitaria, destinada a paredes delgadas, caracterizada porque la pared

- 4 -
207107



2 NOV

posterior (3) de la caja empotrada (1) está formada por un material (4) apto para ser cubierto con un revoque o está provista de un material de esta clase. - - - - -

5. 2.- Caja empotrable destinada a paredes delgadas según la reivindicación 1, caracterizada porque la pared posterior (3) está provista de metal desplegado (4). - - - - -

3.- "CAJA EMPOTRABLE PARA ALOJAR GRIFERIA SANITARIA DESTINADA A PAREDES DELGADAS". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

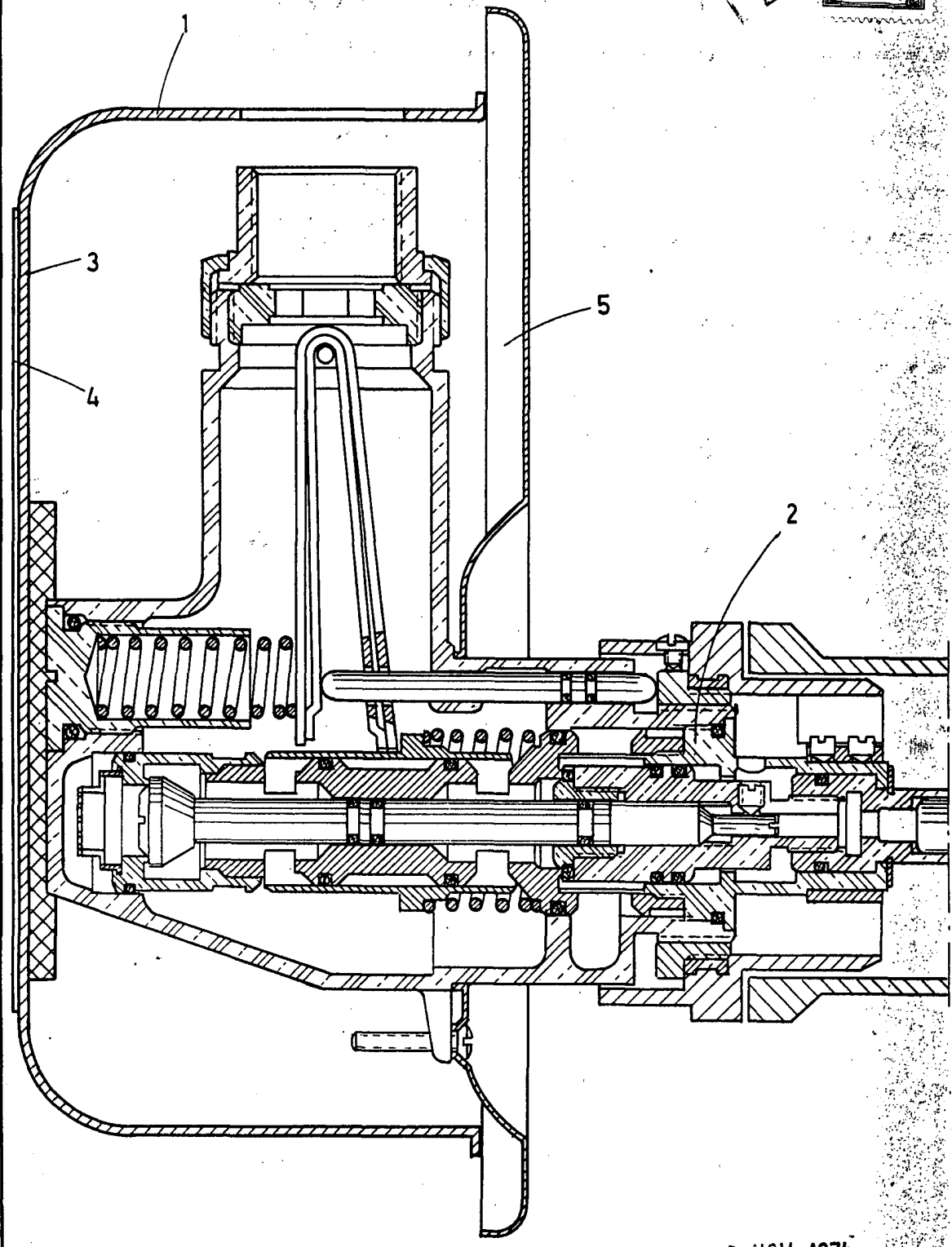
MADRID, 2 NOV. 1974

P.A. M. CURELL SUÑOL
M. Curell Suñol

mts.



1 2 NOV 1974



MADRID, 2 NOV. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvarez